



PUCHUNCAVÍ, 07 SET. 2017

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley N° 20.981 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2017; el Decreto Alcaldicio N° 3207/2016 de fecha 09.12.2016, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2017; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2017 N° 015 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 06.09.2017; las Resoluciones N° 1600 de 2008 y N° 10 de 2017, ambas de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Sra. Alcaldesa; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **INCORPÓRESE** al Presupuesto Municipal 2017, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, la siguiente asignación:

SUB. ÍTEM ASIG. SUB. DENOMINACIÓN

31 02 004 131 REPOSICIÓN DE MURO COSTERO Y DE ACERAS,
MAITENCILLO, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ (P.M.U.).

- 2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		<u>MILES \$</u>
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	\$ 34.357.-
13-03-002-001-131	Reposición de Muro Costero y de Aceras, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví (P.M.U.)	\$ 59.595.-
		\$ 93.952.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-12-999	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	\$ 4.300.-
24-03-101-001	A Educación	\$ 25.667.-
24-03-101-002	A Salud	\$ 4.390.-
31-02-004-131	Reposición de Muro Costero y de Aceras, Maitencillo, Comuna de Puchuncaví (P.M.U.)	\$ 59.595.-
		\$ 93.952.-

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ELIANA OLMOS SOLÍS
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
EOS/JCGR/EFPP/BMBA/cacv.